



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 001

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 69 y 87 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, 138 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y la autorización otorgada del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Período 2025-2027, en la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 02 de septiembre de 2025 mediante acuerdo número COP/008/2025; se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal para la contratación de la siguiente obra:

No. de licitación: LPE/SOPDU/DCSCOP/001/2025

Integrada por la(s) siguiente(s) obra(s):	Descripción de la obra:
Rehabilitación de colector sanitario y drenaje pluvial en Avenida de la Campaña, Agencia de Policía de Candiani, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Drenaje pluvial: corte de pavimento de concreto hidráulico con cortadora para concreto y disco; demolición a maquina de concreto asfáltico con retroexcavadora y martillo hidráulico; retiro de reja de acero de 3" con un contramarco de ángulo de 3" sin recuperación; desazolve y demolición de boca de tormenta; demolición de pozo de visita por medios manuales; desazolve de pozo de visita por medios manuales; trazo y nivelación del área de trabajo con equipo topográfico para establecer ejes de referencias y bancos de nivel; excavación a máquina en material tipo II; ademe en zanjas con madera de pino; cama de arena para apoyo de tuberías compactado a mano; suministro y colocación de tubería de pead de 48" de diámetro; acostillado de tuberías con material mejorado de banco con pisón de mano; suministro, relleno y compactado de material mejorado de banco con bailarina de compactación suministro, mezclado, tendido y compactado de material para base hidráulica con motoniveladora; pozo de visita especial de diversas profundidades con muros de tabicón; boca de tormenta de concreto armado; interconexión a pozo de visita existente de acuerdo a las normas N-CTR-CAR-1-02-013-00 y N-CMT-2-02-005/04; suministro y colocación de 2 tramos de tubería de polietileno de alta densidad; suministro y colocación de 2 tramos de tubería de

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

polietileno de alta densidad; limpieza fina de la obra para entrega; acarreo de material en camión volteo fuera de la obra a tiro libre; reposición de concreto asfáltico; bombeo de achique con motobomba autocebante trash para lodos hyundai 2-4 hp 3x3 4 tiempos - hcp653; colector sanitario: limpieza del terreno con medios manuales; trazo y nivelación del terreno con equipo topográfico; excavación a máquina en material tipo II; ademe en zanjas con madera de pino; cama de arena para apoyo de tuberías compactado a mano; suministro y tendido de tubería sanitaria de polietileno de alta densidad hermético de 42" (107.00 cm. de diam.) certificado con la norma NMX-E-241-CNCP-VIGENTE ; acostillado de tuberías con material mejorado de banco con pisón de mano; suministro, relleno y compactado de material mejorado de banco con bailarina de compactación; pozo de visita especial de diversas profundidades interiores con muros de tabicón; rehabilitación de pozo de visita; interconexión de tubería a pozo de visita existente; limpieza gruesa durante la obra; acarreo de material en camión volteo fuera de la obra a tiro libre; limpieza final de la obra a mano para entrega de la misma; bombeo de achique con motobomba autocebante trash para lodos hyundai 2-4 hp 3x3 4 tiempos - hcp653; corte de pavimento de concreto asfáltico con cortadora para concreto y disco; demolición a maquina de concreto asfáltico con retroexcavadora y martillo hidráulico; reposición de concreto asfáltico.	
Costo de las bases: \$ 6,788.40	Capital neto de trabajo requerido: \$10'300,000.00
Visita al lugar de la obra: 17 de septiembre de 2025; 10:00 hrs.	Periodo de venta de bases: 13 de septiembre de 2025 al 15 de septiembre de 2025
Junta de aclaraciones 18 de septiembre de 2025: 10:00 hrs.	Fecha estimada de inicio: 09 de octubre de 2025
Presentación de proposiciones y apertura técnica: 23 de septiembre de 2025; 10:00 hrs.	Fecha estimada de término: 31 de enero de 2026
Dictamen técnico y acto de apertura económica: 25 de septiembre de 2025; 10:00 hrs.	Plazo de ejecución: 115 días naturales

No. de licitación: LPE/SOPDU/DCSCOP/002/2025

Integrada por la(s) siguiente(s) obra(s):

Descripción de la obra:

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Construcción de red de atarjeas de drenaje sanitario en colonia los Ángeles, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Se realizarán los siguientes trabajos: Limpieza del terreno con medios manuales; trazo y nivelación del terreno con equipo topográfico; corte de pavimento de concreto hidráulico con cortadora para concreto y disco; demolición a máquina de concreto hidráulico con retroexcavadora y martillo hidráulico; demolición de pozos existentes a máquina; demolición a máquina de tubería de asbesto cemento y pvc, sin recuperación. Acarreo de material en camión volteo fuera de la obra a tiro libre; excavación a maquina en material tipo II y tipo III; bombeo de achique con motobomba autocebante trash para lodos hyundai 2-4 hp 3x3 4 tiempos - hcp653; excavación a maquina en material tipo II para desplante de estructuras; ademe en zanjas con madera de pino de 3ra; cama de arena para apoyo de tuberías compactado a mano; suministro y tendido de tubería sanitaria de polietileno de alta densidad hermético de 20 cms. (8") de diámetro certificado con la norma NMX-E-241-CNCP-VIGENTE; acostillado de tuberías con material mejorado de banco con pisón de mano; relleno con material cribado y compactado de material producto de cortes o excavaciones realizadas en el sitio de los trabajos, con bailarina de compactación; pozos de visita común con muros de tabicón de diversas profundidades; cajas de caída adosada a base de muro de tabicón; reposición de pavimento hidráulico de 15 cm de espesor; suministro y colocación de tubería sanitaria de polietileno de alta densidad corrugada de 6" (15 cm) de diámetro para descarga domiciliaria; conexión de descarga domiciliaria con la red de atarjeas de alcantarillado sanitario con bota de inserción de pead; limpieza gruesa durante la obra; limpieza final de la obra a mano.			
Costo de las bases: \$ 6,788.40	Capital neto de trabajo requerido: \$6,800,000.00			
Visita al lugar de la obra: 17 de septiembre de 2025; 11:00 hrs.	Periodo de venta de bases: 13 de septiembre de 2025 al 15 de septiembre de 2025			
Junta de aclaraciones 18 de septiembre de 2025: 14:00 hrs.	Fecha estimada de inicio: 09 de octubre de 2025			
Presentación de proposiciones y apertura técnica: 23 de septiembre de 2025; 14:00 hrs.	Fecha estimada de término: 05 de febrero de 2026			
Dictamen técnico y acto de apertura económica: 25 de septiembre de 2025; 14:00 hrs.	Plazo de ejecución: 120 días naturales			

INFORMACIÓN GENERAL

1.- Las obras de esta Convocatoria serán ejecutadas con cargo a los Recursos provenientes del Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2025.

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de Internet <http://transparencia.municipiooaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>.

3.- Antes de efectuar el pago por la adquisición de las bases de la licitación, deberán exhibir en las oficinas de la convocante, sita en Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex Marquesado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68030, oficio dirigido al Ing. Carlos Facundo Alcocer Pérez, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con atención al Ing. José Cástulo Castellanos Arenas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, en el que manifiesten su interés de participar en la licitación, el cual les será recibido únicamente los días sábado 13 y lunes 15 de septiembre de 2025 de las 9:00 hrs. a las 14:00 hrs., con el acuse correspondiente y se les extenderá una orden u oficio de pago, para que pasen a cubrir el costo de las bases de la licitación en las cajas de atención al contribuyente ubicadas en el Palacio Municipal, planta baja a la derecha del segundo patio, Avenida Morelos No. 108, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, C.P. 68000, debiendo exhibir obligatoriamente una copia fotostática del comprobante de pago en las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública en los 2 días hábiles posteriores al término del plazo de venta de bases, el cual les será recibido por esta convocante con el acuse correspondiente.

4.- La forma de pago de las bases de la licitación se deberá hacer en efectivo, depósitos o transferencias bancarias efectuadas a favor de este municipio, para lo cual deberán acudir a las cajas de atención al contribuyente ubicadas en el Palacio Municipal, planta baja a la derecha del segundo patio, Avenida Morelos No. 108, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, C.P. 68000, debiendo presentar la orden de pago emitido por la convocante. Los depósitos o transferencias deberán estar dentro del plazo de venta de bases y estar amparados con el comprobante fiscal digital por internet (CFDI) debiendo exhibir obligatoriamente una copia fotostática de estos documentos en las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, por lo cual después de haber realizado el depósito o transferencia bancaria deberán acudir a la Caja General de la Unidad de Recaudación ubicada en el Palacio Municipal, planta baja a la derecha del primer patio, Avenida Morelos No. 108, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, C.P. 68000, en donde le será emitido el comprobante fiscal digital por internet (CFDI) correspondiente; el costo de las bases de la licitación será de \$ 6,788.40 (Seis mil setecientos ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.), lo anterior con fundamento en el Artículo 103 Fracción XXVI inciso a) de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez 2025.

5.- El punto de reunión para la realización de las visitas a los sitios de los trabajos será en la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, sita en Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex Marquesado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P.

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

68030. Los participantes que opten por asistir serán atendidos por un representante del Departamento de Proyectos debidamente acreditado. Las juntas de aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado en esta Convocatoria en la Sala de Juntas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, por lo que los interesados deberán presentar por escrito sus dudas sobre la convocatoria o bases, con veinticuatro horas de anticipación a la hora señalada para dicho acto, a la siguiente dirección electrónica depto.licitacionescontratos@municipiooaxaca.gob.mx o en forma escrita en la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, en términos del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

6.- Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán acreditar experiencia mínima de 5 contratos de obras similares en un plazo no mayor de 10 años en obras de drenaje sanitario, redes de atarjeas, drenaje pluvial y agua potable de calles y avenidas.

7.- El idioma en el que se presentará la propuesta será: español.

8.- La moneda en que deberá presentar la propuesta será: peso mexicano.

9.- No se podrán subcontratar partes de las obras.

10.- Las licitaciones de estas obras serán de carácter Públicas Estatales.

11.- El Municipio de Oaxaca de Juárez otorgará un treinta por ciento (30%) de anticipo.

12.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, de acuerdo a lo indicado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca en su artículo 39, se adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

13.- La entrega de proposiciones se hará en la Sala de Juntas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, Sita en Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Exmarquesado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68030, la presentación de la propuesta técnica y la propuesta económica se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.

14.- Con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; únicamente deberán participar contratistas locales del Estado de Oaxaca.

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

15.- Con fundamento en el artículo 26 A de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Honestidad, Trasparencia y Función Pública será la responsable de integrar y mantener actualizado el Padrón de Contratistas del Estado. Los Ayuntamientos, serán responsables de integrar y mantener actualizado el Padrón de Contratistas de su municipio. Previo a la inscripción o renovación de contratistas, además de cumplir los requisitos de ley, deberán observar que hayan sido empadronados por la Secretaría de Honestidad, Trasparencia y Función, en el ejercicio fiscal correspondiente.

La inscripción, renovación o reclasificación en el Padrón de Contratistas, serán obligatorias para todas las contratistas interesadas en participar en los procesos de adjudicación de obras públicas y servicios relacionados, la vigencia del registro será al 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente.

Por lo anterior los interesados en participar en la presente convocatoria deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas del Estado y en el Padrón de Contratistas del Municipio de Oaxaca de Juárez.

16.-Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

18.- Las empresas contratistas quienes lleven a cabo acuerdos de colusión serán sancionados en base a la normatividad penal o administrativa según sea el caso. Esta convocante se reservará el derecho de suspender el concurso o no adjudicar el contrato en los supuestos previstos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

19.- Cuando se acepte la participación conjunta, no se permitirá que las empresas concursen en grupo y de manera individual simultáneamente.

20.-El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de cada licitación, será motivo para desechar las propuestas.

21.- Todo lo contenido en la presente convocatoria es enunciativo y no limitativo, debiendo cumplir los participantes con todos los requerimientos que se establecen en las bases de cada licitación.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 12 de septiembre de 2025.

ING. CARLOS FACUNDO ALCOCER PÉREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano